



**Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018**

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. FCP-OP-LP-23-2018

NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBRASANTE
LOCALIDAD	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO EN LAS COLONIAS PLAN DE GUADALUPE, EMILIANO ZAPATA, LÁZARO CÁRDENAS Y HUAYUMIL

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS **11:05 HORAS DEL DÍA 23 DE MAYO DEL AÑO 2018**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA EMPRESA PARTICIPANTE, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LA PROPUESTA PRESENTADA DE LA LICITACIÓN NÚMERO **FCP-OP-LP-23-2018**, REALIZADO POR EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIÓN Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA **GUADALUPE DEL ROCÍO TUN PÉREZ**, QUIEN PRESENTÓ TODAS LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUBRASANTE**, EN LA LOCALIDAD DE **FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO EN LAS COLONIAS PLAN DE GUADALUPE, EMILIANO ZAPATA, LÁZARO CÁRDENAS Y HUAYUMIL**, CON CÉDULA NÚMERO **2V5312024**; CON UN MONTO DE **\$ 3'381,829.01** (SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 01/100 M.N.), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$ 541,092.64** (SON: QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N.), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE **\$ 3'922,921.65** (SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 65/100 M.N.).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA **25 DE MAYO DE 2018** Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: **OP-FCP-FISMDF18-LP-23/2018**.

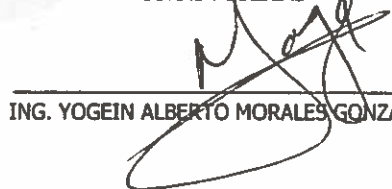
PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO RESPECTIVAS MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **30 DE MAYO DEL AÑO 2018** Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE **90 DÍAS NATURALES** DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **11:15 HORAS** DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS


TEC. LUIS ALBERTO PECH CAUCH

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS


ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ





**Honorable Ayuntamiento de
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.
2016 - 2018**

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

LICITANTES

EMPRESAS

1.- GUADALUPE DEL ROCÍO TUN PÉREZ

NOMBRES Y FIRMAS
